

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,  
MATERIA: NULIDAD DE ACTO JURÍDICO,  
EXPEDIENTE N° 01742-2012-0-01501-JR-CI-03  
INFORME DE EXPEDIENTE  
ADMINISTRATIVO, MATERIA: INICIO DE  
PROCEDIMIENTO CONCURSAL  
ORDINARIO, NO. DE EXPEDIENTE: 0088-  
2015/ILN-CCO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

**Valer Llerena, Stefano**

**Código 20171611**

Lima – Perú

Marzo de 2023

## EXPEDIENTE CIVIL

Materia: Violencia familiar

Nº de Expediente: 01742-2012-0-01501-JR-CI-03

### RESUMEN

El siguiente informe examina los aspectos más destacados del Expediente N° 01742-2012-0-01501-JR-CI-03, el cual aborda una demanda de nulidad de acto jurídico. El demandante, en virtud de sus reclamaciones, busca: (i) la nulidad del acto jurídico correspondiente a la compraventa realizada el 10 de septiembre de 2002; y (ii) la reivindicación del bien inmueble objeto de dicha transacción.

# CIVIL

## INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://legis.pe">legis.pe</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="http://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="http://iuslatin.pe">iuslatin.pe</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="http://www.lexsoluciones.com">www.lexsoluciones.com</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://repositorio.usmp.edu.pe">repositorio.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://blog.pucp.edu.pe">blog.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	1%
9	<a href="http://repositorio.unsaac.edu.pe">repositorio.unsaac.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%

10	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	1 %
11	<a href="http://pt.scribd.com">pt.scribd.com</a> Fuente de Internet	1 %
12	<a href="http://repositorio.utp.edu.pe">repositorio.utp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1 %
14	<a href="http://repositorio.ucp.edu.pe">repositorio.ucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
16	<a href="http://spijweb.minjus.gob.pe">spijweb.minjus.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://www.munizlaw.com">www.munizlaw.com</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://img.lpderecho.pe">img.lpderecho.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://andrescusi.files.wordpress.com">andrescusi.files.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://juanmanuelflorescardenas.blogspot.pe">juanmanuelflorescardenas.blogspot.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

ADMINISTRATIVO, MATERIA: INICIO DE PROCEDIMIENTO CONCURSAL  
ORDINARIO

Nº de Expediente: 0088-2015/ILN-CCO

RESUMEN

En el presente informe, se analiza un expediente administrativo en materia concursal, el cual se origina a partir de la solicitud presentada por la C. I. R. S.R.L. para dar inicio a un Procedimiento Concursal Ordinario en contra de P. T. C. S.A.C. La razón de esta solicitud radica en las obligaciones pendientes que P. T. C. S.A.C. tiene con la mencionada corporación, ascendiendo a S/ 219,572.92 en concepto de capital, S/ 894.03 por intereses y S/ 170 por gastos y costos asociados. Estas obligaciones tienen su origen en el incumplimiento de pago de facturas que surgieron de un convenio de compraventa de residuos de recursos hidrobiológicos. La solicitud de inicio del Procedimiento Concursal Ordinario fue presentada y posteriormente aceptada por la Comisión de Procedimientos Concursales de Lima Norte. Esta comisión notificó a P. T. C. S.A.C. para que emita su opinión respecto al inicio del procedimiento concursal. Como respuesta, P. T. C. S.A.C. decidió liquidar completamente la deuda que mantenía con la C. I. R. S.R.L. a través de una consignación realizada mediante un certificado de depósito judicial. Sin embargo, esta consignación se efectuó después de que venciera el plazo legal establecido para dicho pago, lo que llevó a la Sala a determinar que dicho pago no cumplía con los requisitos necesarios según las normativas de apersonamiento al proceso establecidas en la Ley General del Sistema Concursal. En el transcurso de este informe, se evaluará la validez de los pagos efectuados al acreedor después de expirar el plazo legal para que el deudor se presente, con el objetivo de determinar si los pagos realizados son adecuados para que INDECOPI desestime la solicitud de iniciar el Procedimiento Concursal Ordinario y archive el procedimiento.

# ADMINISTRATIVO

## INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

11%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://tesis.pucp.edu.pe:8080">tesis.pucp.edu.pe:8080</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	1%
4	<a href="https://busquedas.elperuano.pe">busquedas.elperuano.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://vlex.com.pe">vlex.com.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://www.carbonell-law.org">www.carbonell-law.org</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="https://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	<1%
9	<a href="https://www.perucam.com">www.perucam.com</a> Fuente de Internet	<1%

10	<a href="http://www.europrocessing.com">www.europrocessing.com</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://www.dgcp.gob.do">www.dgcp.gob.do</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://doi.org">doi.org</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://www.derecho.usmp.edu.pe">www.derecho.usmp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://www.bvindecopi.gob.pe">www.bvindecopi.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://insolvenciaempresarial.blogspot.com">insolvenciaempresarial.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://repositorio.esan.edu.pe">repositorio.esan.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://chilelegal.blogspot.com">chilelegal.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://www.ait.gob.bo">www.ait.gob.bo</a> Fuente de Internet	<1 %

22 [www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe) Fuente de Internet <1 %

---

23 "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 26 (2010)", Brill, 2014  
Publicación <1 %

---

24 Submitted to Universidad de Salamanca Trabajo del estudiante <1 %

---

25 Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante <1 %

---

26 [xdocs.net](http://xdocs.net) Fuente de Internet <1 %

---

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo